Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

DECLARACIÓN RESPONSABLE

UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS NO ECOLÓGICOS PARA LA GANADERÍA ECOLÓGICA (Código procedimiento: 17646)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE OPERACIÓN OBJETO DE LA EXCEPCIÓN (Marque sólo una opción).

- ☐ Alimentación con pienso proteico no ecológico a lechones y pollitos de la ganadería ecológica.
- ☐ Utilización de alimentos no ecológicos para la ganadería ecológica, cuando se pierda la producción por circunstancias catastróficas.
- ☐ Variación del % mínimo de forraje en caso de perdida de la producción por circunstancias catastróficas.
- ☐ Adaptación de la densidad de pastoreo para la ganadería ecológica, cuando se pierda la producción por circunstancias catastróficas.

Reglamento Delegado (UE) 2020/2146 de la comisión que completa al Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de Mayo de 2018.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD OPERADORA DECLARANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN
(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero).(1)

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1.

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:			
TELÉFONO FIJO :	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo.(1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo.(1)

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... Nº teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones

3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA ACTIVIDAD EXCEPCIONAL

3.1 DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Organismo de control: .....

3.2 DETALLES DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

3.2.1 EN CASO DE ALIMENTACIÓN CON PIENSO PROTEICO NO ECOLÓGICO A LECHONES Y POLLITOS DE LA GANADERÍA ECOLÓGICA

Marcar una opción:

☐ Lechones de menos de 35 kg

☐ Pollitas [1]

(1) «pollitas»: los animales jóvenes de la especie Gallus gallus con menos de dieciocho semanas de vida.

Nº de REGA	**Lote o manada**	**Nº de animales afectados**	**Cantidad solicitada (kg)** (no mas del 5 % calculado como % de materia seca del pienso de origen agrícola)	**Tipo de pienso proteico** [2]	**Periodo en el que se va a realizar** (fecha de inicio - fecha de fin) [3]	

(2) Indicar el componente principal: Cereal, leguminosas grano, harinas de origen vegetal, productos intermedios de la industria, Fuentes no vegetales.
(3) La excepción tendrá una validez máxima de 12 meses.

3.2.2 EN CASO DE UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS NO ECOLÓGICOS PARA LA GANADERÍA ECOLÓGICA, CUANDO SE PIERDA LA PRODUCCIÓN POR CIRCUNSTANCIAS CATASTRÓFICAS

Rega	**Especie** (4)	**Nº de animales/ Colmenas**	**Tipo de alimento** (5)	**Cantidad (kg)/ superficie (ha)** En caso de aprovechamiento a diente		**Periodo en el que se va a utilizar** (fecha de inicio- fecha de fin) [6]	

(4) En el caso de apicultura: solo en el caso de perdidas de la producción por circunstancias catastróficas diferente a adversidades climáticas.
(5) Pienso (para todos los piensos, revueltos, concentrados y granos)// Forraje (para forrajes de cualquier tipo, paja, en caso de aprovechamiento a diente hacer una estimación de la productividad, indicar el número de hectáreas) //Otros (bellota, restos de poda,...)
(6) El periodo de excepción se ajustará al indicado en la declaración de circunstancia catastrófica.

3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA ACTIVIDAD EXCEPCIONAL (Continuación)

3.2.3 VARIACIÓN DEL % MÍNIMO DE FORRAJE EN CASO DE PERDIDA DE LA PRODUCCIÓN POR CIRCUNSTANCIAS CATASTRÓFICAS

Rega	Especie	Nº de animales	Variación del % (7)	Periodo (fecha de inicio - fecha de fin) (8)	

(7) El % de forraje en condiciones normales es como mínimo del 60 % en el caso de animales herbívoros y se puede reducir al 50 % para productores de leche durante 3 meses de lactación, esta excepción permite reducir estos porcentajes.
(8) El periodo de excepción se ajustará al indicado en la declaración de circunstancias catastrófica.

3.2.4 EN CASO DE ADAPTACIÓN DE LA DENSIDAD DE PASTOREO PARA LA GANADERÍA ECOLÓGICA, CUANDO SE PIERDA PRODUCCIÓN POR CIRCUNSTANCIAS CATASTRÓFICAS

N.º REGA de la explotación para la que se solicita la autorización.	ESPECIE	N.º de animales que se van a ver afectados.	Periodo de tiempo por el que se solicita(1)		Indicar la nueva carga ganadera animales /Ha

(1) El periodo de excepción se ajustará al indicado en la declaración de circunstancia catastrófica.

Breve descripción de las nuevas condiciones de pastoreo:

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que la persona o entidad declarante:

En caso de alimentación con pienso proteico no ecológico a lechones y pollitas de la ganadería ecológica:

- ☐ El pienso no ecológico empleado ha sido producido sin disolventes químicos ni organismos modificados genéticamente.
- ☐ Haber comprobado la no existencia de pienso proteico en su variante ecológica.

En caso de utilización de alimentos no ecológicos para la ganadería ecológica, cuando se pierda la producción por circunstancias catastróficas:

- ☐ Ha perdido la producción de piensos y/o forrajes, de sus explotaciónes como consecuencia de una adversidad climática, enfermedad animal, incidente medio ambiental, desastre natural o cualquier otra catástrofe reconocida oficialmente.

En caso de adaptación de la densidad de pastoreo para la ganadería ecológica, cuando se pierda la producción por circunstancias catastróficas:

- ☐ Como consecuencia de una circunstancia catastrófica (adversidad climática, incidente medio ambiental, desastre natural o una catástrofe),reconocida oficialmente, se ha perdido la producción de piensos, forrajes, néctar o polen, de mi explotación. (En caso de néctar y polen, solo si la circunstancia catastrófica fuese distinta a una adversidad climática.)
- ☐ En el resto de los casos haber comprobado que no existe alimento ecológico.

5. DECLARACIÓN, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, que tiene en su poder de la documentación acreditativa del cumplimento de la actividad en base a la normativa vigente y se **COMPROMETE** a :

- Poner la documentación acreditativa a disposición del Órgano Competente cuando le sea requerida.
- Utilizar la alimentación excepcional según las condiciones declaradas.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA DECLARANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para Gestión de la información del Registro de Operadores de Agricultura Ecológica, en el tratamiento denominado OPERADORES DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e), Reglamento (CE) núm. 834/2007 del Consejo, de 28 de junio, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos ,Decreto 166/2003, de 17 de junio, sobre la producción agroalimentaria ecológica en Andalucía.

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165625.html

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD OPERADORA DECLARANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.
  Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA ACTIVIDAD EXCEPCIONAL

3.2.2 EN CASO DE UTILIZACIÓN DE ALIMENTOS NO ECOLÓGICOS PARA LA GANADERÍA ECOLÓGICA, CUANDO SE PIERDA LA PRODUCCIÓN POR CIRCUNSTANCIAS CATASTRÓFICAS

- En el caso de solicitar para la misma explotación pienso y forraje para más de una especie repetir el nº REGA tantas veces como sea necesario.
- El número de animales coincidirá con los inscritos en SIGGAN en el momento de la solicitud, en el caso de explotaciones objeto de trashumancia cuyo censo en SIGGAN se a igual a 0, se indicará el código REGA, el censo igual a 0 y kg de pienso y forraje igual a 0, teniendo en cuenta que se autoriza una cantidad determinada por animal independientemente de donde se encuentre.
- En el caso de los rumiantes el máximo de pienso que se puede solicitar será el 40 % de la ración y equivaldrá a :
  - 7,75 kg de pienso/animal/día en el caso del bovino.
  - 0,91 kg de pienso/animal/día en el caso del ovino y caprino.

3.2.3 VARIACIÓN DEL % MÍNIMO DE FORRAJE EN CASO DE PERDIDA DE LA PRODUCCIÓN POR CIRCUNSTANCIAS CATASTRÓFICAS

- En el caso de solicitar la variación para la misma explotación para más de una especie repetir el nº REGA tantas veces como sea necesario.
- El número de animales coincidirá con los inscritos en SIGGAN en el momento de la solicitud, en el caso de explotaciones objeto de trashumancia cuyo censo en SIGGAN se a igual a 0, se indicará 0.

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:
https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas